

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROYECTOS LEGISLATIVOS APROBADOS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL POR PARTE DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PARTICIPACIÓN DE LA LICENCIADA LAURA VELÁZQUEZ AZUA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA QUE ES TITULAR, RESPECTO AL SISTEMA NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO RICARDO DE LA CRUZ MUSALEM, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí, nos pueden indicar ahí de la parte técnica quienes están conectados a distancia para que podamos dar inicio.

Doy la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados que integran esta Comisión Legislativa y agradezco su actitud responsable del cumplimiento de nuestras tareas, agradezco la presencia de quienes nos acompañan en las redes sociales, realizamos esta reunión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para desarrollar la reunión, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenas tardes a todos, procedo a pasar lista de asistencia.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Ha sido verificado el quórum, por lo que procedo a abrir la reunión.

Adelante, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos de este día miércoles siete de octubre del año dos mil veinte, esta reunión es pública y de modalidad a distancia.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión, por favor.

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Claro que sí señor Presidente.

Honorables integrantes de esta comisión legislativas la propuesta de orden del día es la siguiente:

Se va integrando Ricardo de la Cruz.

1.- Presentación de las actividades de Proyectos Legislativos Aprobados y Pendientes de Aprobación en Materia de Protección Civil por parte de la LX Legislatura del Estado de México.

2.- Participación de la Licenciada Laura Velázquez Azua, Titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, respecto a las actividades que realiza la Coordinación Nacional de la que es titular, respecto al Sistema Nacional de Alerta Temprana.

3.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, solicito a los asistentes, a los presentes registrar lo siguiente: Tenemos la presencia y saludamos la voluntad y la aceptación para esta invitación del señor Ricardo de la Cruz Musalem, Nuevo Coordinador Estatal de Protección Civil, recientemente nombrado, felicidades por su encargo don Ricardo y desde luego también comunicamos que dada la situación climatología que se presentó con el huracán en la península de Yucatán, la Titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, se excusó y manifestó hacer intentos para comunicarse en el contexto del desarrollo de la reunión, de tal suerte que le damos la bienvenida a don Ricardo, gracias por su presencia.

Y de esa manera, quedaría ajustado el orden del día, continúe por favor, pido a los diputados y diputadas que estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestar la mano quienes estén en favor.

Muchas gracias. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZALEZ ZEPEDA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, señor presidente.

Con apego al punto 1 el diputado Max Agustín Correa Hernández, Presidente de esta comisión legislativa, presenta las actividades y proyectos legislativos aprobados y pendientes de aprobación en materia de protección civil, por parte de la LX Legislatura del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTIN CORREA HERNÁNDEZ. Sí muchas gracias.

Compañeras y compañeros haremos un recuento breve, rápido de cuáles son las iniciativas y puntos de acuerdo presentados en esta LX Legislatura hasta en este momento en nuestras comisiones, señalando que la mayor parte de ellas prácticamente han sido aprobadas, dictaminadas y aprobadas, quedando pendiente algunas.

Se han presentado 9 iniciativas que el Pleno del Congreso ha remitido a esta comisión, de las cuales, prácticamente la mayoría han sido aprobadas y sigue vigente la discusión de la Ley de Gestión Integral de Riesgos en el Estado, así como la Ley de Bomberos propuesta; pero que no fue remitida a la Comisión de Protección Civil.

Doy cuenta, son la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Título Cuatro del Libro Sexto para denominarse De Los Sistemas de Alerta Sísmica, refiriéndose en orden a los títulos correspondientes, así como se adiciona a la fracción IV del artículo 6.37 y se adiciona el artículo 6.37 Bis, todos del Código Administrativo del Estado de México, que propuso la diputada María Luisa Mendoza Mondragón sobre las alertas sísmicas, la cual fue aprobada en el mes de abril del 2019.

También se revisó la iniciativa de decreto por el que se conforma, reforma y adicionan diversas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, del Código Administrativo del Estado de México y del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en relación con el sistema múltiple de alertas tempranas de emergencias del Estado de México, presentado el 6 de noviembre de 2018 y aprobado el 30 de abril del 19.

Otro proyecto que se presentó fue la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 81 y 81 Bis y la denominación del capítulo sexto del título tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para homologar la denominación de coordinaciones de protección civil en los municipios.

Otra iniciativa es la relacionada con el proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, presentado por la diputada Rosa María Zetina, en relación con los Consejos

Ciudadanos de Protección Civil en los municipios, que fue presentada en diciembre del 2018 y aprobada el 12 de noviembre de 2019.

Otra iniciativa es la relacionada con el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción 22 del artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y la fracción 22 del artículo 13 A, así como el inciso A) de esa misma fracción del Reglamento del Poder Legislativo del Estado para el cambio a Comisión de Protección Civil por Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y desde luego, también, las iniciativas que tiene que ver con el cambio de funciones y atribuciones de éstas.

Resalto la iniciativa que está pendiente de dictaminar con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley, del Sistema de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres que el Estado de México; presentada el 19 de septiembre del 2019, que está en aprobación pendiente y que es una de las iniciativas que tenemos como carga de trabajo, en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y en la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y sobre la cual, bueno en su momento estaremos solicitando también, opinión a la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de México para que podamos sustanciar su análisis y en su momento de ser procedente, su aprobación.

Otra iniciativa que tenemos pendiente, tiene que ver con el proyecto de decreto que reforma la fracción XXII del artículo 13 A) del Reglamento del Poder Legislativo, sobre los integrantes de la Comisión de Protección Civil, a fin de actualizar el catálogo de atribuciones de la propia Comisión de Gestión Integral de Riesgos.

Finalmente, una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para la creación del Fondo Municipal contra Desastres Naturales y Antropogénicos que fue presentada el 28 de noviembre del 2019, en cuanto a puntos de acuerdos compañeras y compañeros tenemos.

En cuanto a las iniciativas, a los puntos de acuerdo; compañeras y compañeros tenemos prácticamente 15 puntos de acuerdos, relacionados con nuestra comisión, la mayor parte de ellos ha sido aprobados en el Plenos de Congreso, tenemos pendiente de análisis uno de ellos, en esta comisión, de tal manera pues que podríamos, resumir que hemos tenido, pues una productividad interesante en los temas de nuestra comisión; pero tenemos pendientes cuando menos dos iniciativas muy importantes que son la propia Ley de Gestión Integral de Riesgo del Estado y la Ley de Bomberos que no fue remitida a esta comisión; pero que yo haría el planteamiento a los integrantes de esta comisión para que solicitáramos a la Junta de Coordinación Política que se ampliara el turno de la Ley de Bomberos para que se ha también analizada, en la Comisión de Gestión de Riesgos y Protección Civil o por la Comisión de Riesgos y Protección Civil.

Sería prácticamente los planteamientos, la cuenta que daríamos sobre cuál es la situación que tenemos actualmente.

También decirles que nuestra comisión, pues como ustedes saben, desde inicio de la Legislatura tomó diferentes iniciativas para incluso e ir a seccionar a los lugares donde están los riesgos, varias de ustedes participamos en la Sesión de Comisión que hicimos en Tlalnepantla, en San Juan Ixhuatepec, luego nos fuimos a Tultepec para ver el tema de la pirotecnia; en Tlalnepantla vimos el tema de la gaseras y el perímetro de seguridad, nos fuimos también a sesionar a Ecatzingo para ver las condiciones del Volcán Popocatepetl y nos acompañaron dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal analizar estas problemáticas y el planteamiento que la presidencia también les hace, compañeras y compañeros es que pudiéramos programar seguramente nuevas sesiones en los lugares, donde ustedes consideren para que vayamos a esos territorios de riesgo, también recibimos al Titular de la Comisión del Agua del Estado de México para ver la operación de su protocolo para atender las lluvias atípicas en la ciudad, las inundaciones, en fin, hemos estado en esa actividad, en esos dos últimos años y bueno pues, queda a consideración

de ustedes la propuesta para que podamos solicitar a la Junta de Coordinación Política que se dé turno también de la iniciativa de bomberos a esta comisión, para que podamos participar en su dictaminación de la Ley de Bomberos y que podamos reanudar el análisis de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de México.

Es cuanto, secretario y desde luego, solicitar también a los miembros de la comisión, si hubiese propuestas, para que podamos sesionar en el resto de los territorios y desde luego, aprovechando la presencia del Coordinador Estatal de Protección Civil, don Ricardo de la Cruz, quiero dejar también aquí el planteamiento a los miembros de la comisión y a consideración de Don Ricardo de la Cruz lo siguiente, está en marcha en el Estado, pues la instrumentación del decreto 56 que también se aprobó por esta Soberanía y que obliga a establecer el sistema múltiple de alertas tempranas de emergencias en nuestra entidad por los municipios del Estado y también los particulares, en el último sismo fuerte que tuvimos en el Valle de México, vimos y notamos algunas fallas en el Sistema de Alerta Sísmica del C5 del Estado de México, algunas alarmas no sonaron o algunas otras lo hicieron, ya cuando estaba terminando el evento del sismo, provocamos una reunión técnica con el SASMEX y el C5, nos dieron una explicación de que parte del problema que se tuvo ese día, fue la comunicación de la fibra óptica, se reconoció que efectivamente fallaron varias alarmas en distintos municipios del Estado y por ello, nos permitimos presentar también un exhorto para que respetuosamente el Gobierno del Estado de México y el Gobierno de la Ciudad de México puedan celebrar un convenio que nos permita aplicar en la entidad, pues la tecnología que se aplica en la Ciudad de México con el Sistema de Alertas, a través del C5 del Estado de México, lo cual, quizá requiera un convenio de colaboración metropolitana entre nuestro secretario de Gobierno y el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, con el aval, desde luego con la opinión de la Coordinación de Protección Civil, son los temas que yo introduciría para la participación de don Ricardo de la Cruz, este es el esquema de trabajo, el ambiente de trabajo de nuestra comisión y nos gustaría escucharlo y luego escuchar las opiniones de las diputadas y los diputados.

Vamos a darle entonces la palabra a don Ricardo de la Cruz Musalem.

LIC. RICARDO DE LA CRUZ MUSALEM. Muchas gracias, diputado Max Correa, en primer término, agradecer la invitación que me hace esta comisión, a través de su persona, el día de ayer como usted lo comenta diputado, tomé posición formalmente, me tomaron protesta como Coordinador Estatal de Protección Civil, comentarle a nuestros compañeros diputados a quien veo algunos que tengo el gusto de conocer, hemos venido trabajando con ustedes, con esta Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo de la mano, me da mucho gusto saber que se le puede dar también continuidad a los trabajos, como saben yo antes del día de ayer, era el Director Operativo de Protección Civil del Estado, así que tengo pleno conocimiento de los expertos que se han hecho en la Legislatura Estatal y particularmente desde la Comisión que usted dignamente representa diputado y decirles y reiterar el compromiso primero del Gobierno del Estado, del Señor Gobernador Alfredo del Mazo y sobre todo de la instancia de Protección Civil de seguir trabajando de la mano.

Particularmente de la Protección Civil que no tiene ningún tipo de banderas, ustedes, nosotros, nosotros de ustedes, buscamos siempre lo mismo que es el bienestar de la gente y vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos por generar estas condiciones.

Los temas que tocan, de entrada son muy importantes, créanme que en esta nueva etapa que está en esta gestión que hoy me encarga el señor Gobernador, tendrán siempre un aliado para construir esquemas que puedan beneficiar y proteger la vida de muchas y muchos mexiquenses.

De entrada, uno de los temas que abordan es la denominación de Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo o Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil; creo que es muy oportuno que se denominen de esta manera porque antes se ponía a la Comisión de

Protección Civil solamente como un tema real y las etapas de la gestión integral de riesgo con mucho más profundas pasando de la prevención a la atención, incluso a la reconstrucción.

Entonces creo que es muy oportuno comentarles que así como ustedes lo están haciendo nosotros estamos haciendo un esfuerzo por reconfigurar la propia Coordinación Estatal; primero sí renombrándola la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo, pero también se está reconfigurando para que haya más área dentro de esta dependencia enfocadas a la prevención, enfocadas al estudio científico, al rigor científico, ya no sólo al rigor que tenemos legal; sino también anteponiendo otras cuestiones en donde los profesionales nos tienen que ayudar a prever sobre todo el riesgo.

En el Sistema de Múltiple de Alerta Sísmica; creo que ahí tenemos compromisos pendientes que con mucho gusto, retomo con ustedes para revisarlos, hacer las adecuaciones necesarias; pero también quiero, no es justificación; pero también quiero poner algo en la mesa que si bien muchos de estos elementos tenían fechas perentorias, no es justificación, lo repito, pero creo que es importante ponerlo en la mesa, este año a consecuencia de la pandemia, ha sido muy complejo, ha actualizado reuniones de trabajo como estas, nos ha dado áreas de oportunidad para no necesariamente estar físicamente juntos, pero sí trabajar a través de medios tecnológicos, también creo que debemos de explorar e incluir de una vez estos temas y por supuesto en el tiempo que se consolide el Sistema Múltiple de Alertas, a la brevedad.

Con el C5 hay una extraordinaria relación; creo que la reunión con el PSIR es que se ha llevado a cabo los módulos por una, tanto Manuel Espinosa como toda la gente que representa al CIRE son los mejores, son los más expertos y los únicos reconocidos a nivel nacional como una autoridad para emitir alertamiento.

Es importante que esta Legislatura, también nos apoye para regular bien estas condiciones y que también no nada más nos esté bombardeando con ideas y gente que nos dice que tiene uno u otro alertamiento cuando no necesariamente está registrado o está certificado en su correcto procedimiento.

En el tema del C5 lo que hicimos fue tomar la señal del SILES y luego replicarlo, como usted decía bien diputado Max Correa, cuando sucedió el sismo pasado habían una serie de circunstancias, una de ellas que hay gente que nos reportó que cerca de su comunidad o su municipio no sonaron las alertas y es porque esto es un proyecto multianual, que se está reconfigurando primero algunos altavoces para emitir estas alertas y empezaron primero con 45 municipios prioritarios en el tema de seguridad pública y luego se contempló justo que tuvieran temas de protección civil y también es por eso que la cobertura ha ido en un aumento; pero tampoco hemos llegado al 100%, seguiremos trabajando de la mano y es muy oportuno también el tema que comenta del convenio que se tendría que fijar y establecer con la Ciudad de México que quiero adelantar aquí, es muy necesario, porque como ustedes saben, la alerta sísmica en un inicio es de la Ciudad de México, así empezó y ellos los tienen que ir generando las autorizaciones, lo hemos adelantado con la titular de la Secretaría Miriam Ochoa, que es la Secretaria que tiene a su encargo este tema en la Ciudad de México, hay una enorme disposición de firmar estos acuerdos y llevaremos también a la brevedad y sí una vez realizados, yo creo que sería una extraordinaria labor que incluso pues miembros de esta comisión que quieran como testigos que así fuera el caso.

Quiero reiterar el compromiso de nosotros de seguir trabajando incansablemente en cualquier rincón del Estado, en cualquier municipio, distrito con ustedes, saben que tienen un amigo, sé que hay problemáticas de diversos tipos, tenemos en un inicio los problemas naturales, los fenómenos naturales que mal manejados generan desastres; pero también los hay hoy antropogénicos, particularmente hay que atenderlos también porque en la medida de que tenemos mayor población, también se puede generar mayor vulnerabilidad si no somos cuidadosos.

Y adicionalmente también les voy a pedir que nos apoyen; porque yo creo que hemos aprendido muchas cosas a partir de esta pandemia; yo creo que las buenas prácticas, como esto que

estamos haciendo, estas videoconferencias, nos llevan a pensar en la continuidad de operaciones para Gobierno, la continuidad de negocio para las empresas para que no importa que haya una emergencia, no se pare la actividad estatal y me refiero administrativa; pero tampoco la privada, porque finalmente la requerimos todos.

Sepan bien que la instrucción puntual que me dio el Gobernador Alfredo del Mazo es articular los mejores esfuerzos con ustedes nuestros compañeros diputados, evidentemente también con los municipios, sus titulares municipales o titulares que tenemos aquí en las regiones y tendrán siempre el apoyo de esta institución.

Agradezco una vez más, la invitación del diputado Max Correa que me hiciera a esta comisión, a través de su persona y créanme que yo estoy tan lejos como una llamada. Si tienen algún tema en sus distritos, por favor háganmelo saber, mi teléfono lo tienen y si no con mucho gusto lo comparto y por favor, cualquier cosa en la que podamos sumar, saben que siempre van a tener un aliado desde la Secretaría General de Gobierno y particularmente ahora que es el tema de protección civil.

Sería cuanto por este momento por mi parte, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias don Ricardo; registramos lo expresado y pido a la Secretaría levante el turno de oradores de diputadas y diputados que quieran tomar la palabra.

SECREARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Si algún diputado quiere tomar la palabra por favor de levantar la mano.

Diputado Pepe Toño, algún diputado que quiera hacer uso de la palabra por favor.

Claro que sí diputada y su servidor ¿Alguien más?

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, bueno, damos la palabra. Se han registrado la diputada Brenda Aguilar; el diputado Javier y su servidor al final.

Adelante, diputada Brenda Aguilar, por favor.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Buenas tardes a todas a todos mis compañeros de la Comisión de Protección Civil, saludo con mucho gusto y qué honor que los esté acompañando, el Coordinador Ricardo de la Cruz, saludarlo señor coordinador y desearle todo el éxito en esta encomienda que estoy segura así será.

Comentar que en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reconocemos el esfuerzo conjunto que realizan las autoridades de Protección Civil, tanto Federal como Estatal, para salvaguardar en todo momento la vida de los mexiquenses; asimismo, reconocemos una construcción oportuna de políticas públicas alineadas a los planes nacionales y estatales, para contribuir a la prevención y reducción de riesgos de desastres a la formación educativa y la difusión de la cultura de protección civil, buscando una sociedad resiliente.

Sin duda, ese tipo de reuniones, este tipo de reuniones fortalece el quehacer de esta Legislatura y de esta comisión, no hay duda que los objetivos siempre están puestos en favor de la población, está claro que se ha impulsado algunos puntos de acuerdo e iniciativas en la legislativa con miras a implementar planes y programas de prevención, protección, capacitación, armonización de la norma, así como para la integración de los Atlas de Riesgo; reconocemos que aún faltan algunos que están en espera de análisis; pero el compromiso de todos, de todas y de todos los integrantes de esa comisión, es permanente y seguiremos trabajando en ello.

La experiencia compartida con la Coordinación Nacional y Estatal en esta LX Legislatura, estoy segura que nos ampliará la perspectiva de trabajo y detonará grandes acciones en corto plazo para beneficio de la población de la Entidad.

Es cuanto presidente y saludos coordinador.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias, diputada Brenda Aguilar, queda registrada su participación.

Y le damos la palabra al diputado Javier González Zepeda.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenas tardes a todos y a todas, Coordinador Ricardo de la Cruz, pues muchas felicidades por tu nuevo encargo, tú nueva encomienda que hoy te brinda el Estado.

Si es importante mirar hacia Protección Civil; pero es más importante Ricardo, tú hoy como titular, siendo coordinador estatal, independientemente de Ecatzingo hablábamos también hace un momento de lo que fue en Tultepec la pirotecnia, el desastre que hubo con los pirotécnicos, Tlalnepantla que fue la explosión de gaseras.

Quiero comentarte tus servidor es del Distrito 36 que corresponde Zinacantepec y Toluca, y por qué amigo, porque ya viene el tiempo de sequías y desgraciadamente no hay un protocolo de seguridad para nuestros bosques, tan es así, que el año pasado cientos de hectáreas fueron consumidas por el fuego, no nada más en Xinantécatl, sino también varios municipios de tierra caliente como Amatepec, San Martín Oztoloapan y varias, varias comunidades, es importante que haya un protocolo de reacción.

Tú como nuevo Coordinador y Titular de Protección Civil, hoy 7 de octubre del 2020, se va a quedar registrada esta conversación y esta petición, es algo muy serio, es algo muy serio lo que es incendios forestales, es muy serio y es importante que pongamos más los ojos, nuestros recursos naturales, como el agua y como nuestros árboles se están acabando y este lugar donde tú estás, es un lugar donde los ojos se deben de tener bien puestos en lo que son los incendios.

Por qué, Porque los bomberos del Municipio de Zinacantepec no pueden ingresar al bosque porque le pertenece a Toluca, los de Toluca no pueden ingresar a ciertos ejidos porque pertenecen a Zinacantepec, tú lo comentaste, no hay banderas y es importante que haya esa coordinación, ayuntamientos municipales con protección civil del Estado.

Yo te felicito por este encargo, pero es una gran responsabilidad que hoy se va a quedar asentado 4 de octubre donde te vas a comprometer a sacar adelante todos los temas de protección civil, de antemano muchas gracias, señor presidente.

Es cuanto y felicidades.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTIN CORREA HERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado Javier DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Perdón y para terminar, este es a título personal, señor presidente a nombre de todo el Municipio de Zinacantepec, a todas las personas, si me gustaría que la próxima sesión de la Comisión de Protección Civil, sea en el poderoso Xinantécatl, también conocido como el Nevado de Toluca, que esté ahí la propuesta para la comisión.

Es cuanto, señor presidente.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTIN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, muchas gracias diputado Javier.

Se registra su expresión y su propuesta para ponerla a consideración de en unos momentos. ¿Diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra? Creo que no.

En mi turno expresaría lo siguiente, de diversos eventos que también en esta Legislatura y en esta comisión se llevaron a cabo; yo quisiera destacar que se llevó a cabo una celebración, un reconocimiento a los Cuerpos de Bomberos de la Entidad, esto lo hicimos el 22 de agosto, también destacar que en seguimiento al decreto 56, sobre la integración de municipios mexiquenses al Sistema de Alerta Sísmico Mexicano, realizamos también un encuentro con los pirotécnicos en el mes de octubre, también con los pirotécnicos de la Entidad y algo muy importante que manifestaba el diputado Javier, realizamos eventos de información y capacitación con PROBOSQUE y también con CONAFORT para el tema de los incendios forestales, fue una de las cuestiones que se destacó en este evento, nuestra entidad es uno de los Estados que presentan a nivel nacional el mayor número de incendios forestales.

Por eso, me parece muy pertinente la propuesta que hace el diputado Javier para que una de las próximas sesiones, la pudiéramos llevar a cabo, precisamente en el Nevado de Toluca, particularmente con este tema.

Se dieron también eventos, ahora se están dando eventos por el cambio climático de presencia de tornados en algunos municipios de nuestra entidad, el propio Zinacantepec fue uno de ellos, donde causó daños en Ixtlahuaca y en otros Municipios del Valle de Toluca, también se han presentado estos fenómenos es uno de los temas también que tenemos que advertir.

De tal suerte que yo plantearía y propondría a la comisión los siguientes acuerdos sobre los dos puntos de la orden del día.

Primeramente, secretario y si los puede poner a votación, solicitar a la Junta de Coordinación Política que se pueda presentar una propuesta para generar el turno de la Ley de Bomberos para su análisis y dictaminación también a esta Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y número 2. Que pudiéramos re agendar una serie de sesiones nuevamente en los lugares que visitamos en las primeras sesiones fuera del Recinto para que con los cuidados de sana distancia, pudiéramos programar nuevamente una sesión en el municipio de Tlalnepantla, una sesión en el municipio de Ecatzingo y una sesión a las faldas del Volcán Nevado de Toluca en el municipio de Zinacantepec.

Serían esas dos propuestas para ponerlas a consideración de la comisión.

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Quién esté a favor de las propuestas favor de levantar la mano.

. La propuesta presidente ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Finalmente reconocer y agradecer a don Ricardo de la Cruz Musalem, Coordinador Estatal de Protección Civil su participación y presencia en esta sesión.

Reiterar las felicitaciones y desearle el mejor de los éxitos en su trabajo, reiterarnos desde luego también en disposición para colaborar en esta importante materia que como ya se dijo, más allá de la división de poderes, más allá de las posturas político partidarias, el tema de la protección civil es primero y en ese sentido, nuestra más amplia voluntad de colaborar y desde luego de invitarle a que podamos contar en otra ocasión con la presencia de usted, particularmente con observaciones a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a la Ley Estatal de Bomberos que ha sido presentada para que pueda robustecerse con las valiosas opiniones de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Muchísimas gracias don Ricardo, no sé si quiera comentar algo más.

LIC. RICARDO DE LA CRUZ MUSALEM. Sí, muchas gracias diputado, sólo agradecer a la diputada Brenda Aguilar, al diputado Javier González, a ti Max porque me hagan estos comentarios, evidentemente yo estaré muy pendiente de lo que me han solicitado aquí, al diputado Javier, decirle que le voy a buscar en lo particular, cierto es el tema que los incendios forestales, sí por el cambio climático se han acentuado; pero también hay que decirlo con claridad este año particularmente en el Estado de México estamos por debajo de la media de la lluvia que normalmente tenemos eso nos va a generar algún problema adicional y claro que estamos trabajando de la mano y coordinadamente como dijo Max, con PROBOSQUE, con la CONAFORT, estaremos haciendo programas adicionales y haciendo grupos de ayuda mutuo de los municipios para que no haya un tema de límites territoriales que puedan frenar la buena acción que realizan los combatientes forestales los bomberos e incluso los voluntarios.

Yo agradezco que me tomen en consideración para que justo para las opiniones que ustedes están determinando, a través de los temas que los preocupan a ustedes, pero también a las personas que ustedes representan en sus municipios, en sus distritos, ustedes son la voz de ellos y ustedes son los que regirán nuestro actuar en el sentido de que sus opiniones al venir del pueblo son para nosotros muy enriquecedoras; pero sobre todo serán la piedra angular que podrá determinar las buenas o malas acciones que nosotros realicemos.

Yo hoy me siento muy honrado que el Gobernador me haya conferido esta responsabilidad, los que me conocen saben que estuve algún tiempo en la federación, otro tiempo acá, llevo un poco

más de 10 años ininterrumpidos en este tema de protección civil y el mayor privilegio que tengo es que es que puedo desde esta posición seguir ayuntando a proteger las vidas de las y los mexiquenses y hacer un mejor lugar, así que cuenten con toda mi participación, cuenten con todo el apoyo, considérenme un aliado, un amigo y a partir de ello yo creo que podemos ir construyendo una solución conjunta. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Don Ricardo, ha quedado registrada su participación y desde luego que le tomamos la palabra.

Adelante, Secretario.

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Han sido agotados el turno de oradores señor presidente y los asuntos del orden del día, han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, compañeras y compañeros diputado, don Ricardo de la Cruz, se levanta la reunión de la comisión legislativa, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día miércoles siete de octubre del año dos mil veinte y se solicita a los integrantes de la comisión, estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias.